

## **Dirección General de Administración Patrimonial y de Servicios**

### **Subdirección de Recursos Físicos**

#### **Servicios**

La Subdirección de Recursos Físicos es la dependencia encargada en nuestra institución de realizar los proyectos que satisfagan las necesidades de la planta física de la misma. Desde la realización de proyectos integrales que comprenden desde la concepción de la obra hasta su terminación total; esto incluye una serie de actividades diversas que se engloban en las siguientes acciones:

Se consideran como servicios relacionados con las obras los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar, proyectar, calcular los elementos que integran un proyecto de obra, así como los relativos a las investigaciones, asesorías y consultorías especializadas; la dirección, supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.

Así como la contratación de la construcción de obras y ocasionalmente la contratación de los servicios profesionales inherentes a proyectos arquitectónicos de ingeniería relativos a las obras que la universidad requiere.

Además de dictámenes, peritajes, avalúos y auditorías técnico normativas, así como de estudios aplicables a inmuebles o terrenos.